

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL

- 16444** Orden EFP/1273/2018, de 31 de octubre, por la que, a propuesta de la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid, en ejecución de sentencia, se nombra funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros a doña Tania Ranchal Gómez.

Por Resolución de 20 de diciembre de 2017, de la Dirección General de Recursos Humanos, de la Consejería de Educación e Investigación, de la Comunidad de Madrid, en ejecución de la sentencia dictada en el procedimiento ordinario número 75/2016, por la Sección Séptima, Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, se incluye a doña Tania Ranchal Gómez en la lista de aspirantes seleccionados en el procedimiento selectivo de ingreso al Cuerpo de Maestros, especialidad de Educación Primaria, convocado por Resolución de 6 de marzo de 2015 («Diario Oficial de la Comunidad de Madrid» del 11), y se nombra funcionaria en prácticas.

Concluida la fase de prácticas, la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid, por Resolución de 25 de julio de 2018 («BOCM» de 3 de agosto), aprueba el expediente del procedimiento selectivo en relación a doña Tania Ranchal Gómez.

De conformidad con lo establecido en el artículo 32.1 del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de ingreso, accesos y adquisición de nuevas especialidades en los cuerpos docentes a que se refiere la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, modificado por corrección de errores del Real Decreto 276/2007, de 23 de febrero («Boletín Oficial del Estado» de 26 de julio).

Vista la propuesta de la Consejería de Educación e Investigación de la Comunidad de Madrid,

Este Ministerio, ha dispuesto:

Primero.

Nombrar funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, especialidad de Educación Primaria, a doña Tania Ranchal Gómez, con Número de Registro de Personal \*\*\*\*697002 A0597, Documento Nacional de Identidad \*\*\*\*6970, y una puntuación de 7,6454.

Segundo.

La Sra. Ranchal Gómez, se considerará ingresada como funcionaria de carrera del Cuerpo de Maestros, con efectos de 1 de septiembre de 2016.

Madrid, 31 de octubre de 2018.—La Ministra de Educación y Formación Profesional, P.D. (Orden ECD/602/2017, de 20 de junio), el Subsecretario de Educación y Formación Profesional, Fernando Gurrea Casamayor.